



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-7.

Milagros Arroyo Gómez, Ana Isabel Uriona Arroyo y Roberto Uriona Arroyo han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Objeto: Concesión.

Solicitantes: Milagros Arroyo Gómez, Ana Isabel Uriona Arroyo y Roberto Uriona Arroyo.

Cauce: Río Hornillo.

Municipio de la toma: Tubilla del Agua (Burgos).

Coordenadas de la toma 1: Toma 1: UTMX: 434394; UTMY: 4729054 (Huso 30T ED 50).

Toma 2: UTMX: 434303; UTMY: 4729153 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 2,16 l/s.

Volumen máximo anual: 80 m³ (54 m³ en la primera toma y 26 m³ en la segunda toma).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,013 l/s (0,008 l/s en la primera toma y 0,005 l/s en la segunda toma).

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de las aguas del río Hornillo por ambas márgenes, en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos) mediante dos puntos de toma. El primero, situado en la margen izquierda, deriva las aguas a través de tubería soterrada de polietileno de 100 mm de diámetro y 2 m de longitud, para el riego superficial de 0,1155 ha de hortalizas en las parcelas 554 y 555 del polígono 10. El segundo, situado en la margen derecha, consiste en la captación de las aguas mediante motobomba de 2 CV de potencia que impulsará las aguas a través de tubería soterrada de una pulgada y media de diámetro, hasta un pozo utilizado a modo de depósito de 13 m³ de capacidad en la parcela 412 del polígono 10 y el cual también es llenado de forma complementaria mediante la recogida de aguas pluviales de un tejado, para el riego superficial de 0,106 ha de hortalizas y frutales en la misma parcela.



Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 6 de septiembre de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián